



I. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FELIPE USILA, TUX. OAX.
TRIENIO 2022 - 2024



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUM. OFICIO:
EXPEDIENTE: 2024

Área Administrativa: Presidencia Municipal
Asunto: Solicitud de revisión y validación del PMD.

San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca a 07 de Agosto de 2024

C. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.
P R E S E N T E.

El que suscribe C. Juan De Dios Jacinto, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe Usila, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por este medio me permito presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 de mi municipio por lo cual solicito su valioso apoyo para su revisión y en caso validación.

Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo, quedando al pendiente.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Juan De Dios Jacinto
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax
2022-2024

C.C.P. ARCHIVO.-

Av. Mártires de Río Blanco # 101, Barrio Chico,
San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, C.P. 68490

Correo Electrónico: ayuntamientousila2022@gmail.com

TELÉFONO: 01 283 54 6 8174

FACEBOOK: H. Ayuntamiento San Felipe Usila. Oaxaca. 2022 - 2024